



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA BACHILLERO**, perteneciente al Cantón Tosagua, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es plausible el compromiso y permanente lucha de la comunidad para procurar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PARROQUIA BACHILLERO** como un referente de progreso y pujanza;

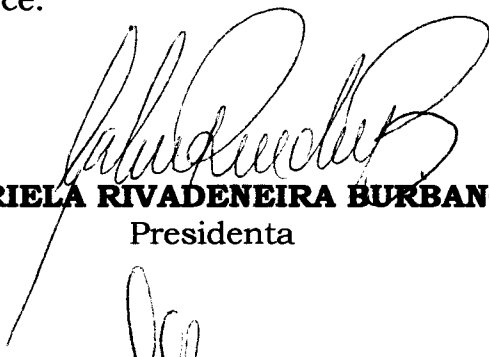
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el singular denuedo de los ciudadanos de la **PARROQUIA BACHILLERO**, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA BACHILLERO**, jurisdicción del Cantón Tosagua, Provincia de Manabí, al celebrar el **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General